



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

22 OCT 2019

RES. H. N° 1784/19

EXPTE. N° 4707/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno FRANCISCO FRANCO RENDON REA, LU N° 714571, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita prórroga de regularidad; y

CONSIDERANDO:

QUE el alumno fundamenta su pedido en el hecho de que es la última materia a rendir para culminar su carrera;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en la Resolución H. N° 1880/12, Reglamento de Prórrogas de Regularidad;

QUE la Dirección de Alumnos informa que la regularidad de la materia "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" venció el 30/09/19;

QUE asimismo la Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos que fija la resolución mencionada, ya que registra dos (2) materias aprobadas en los doce (12) meses previos al vencimiento de la regularidad y adeuda una (1) asignatura y la Tesis para culminar sus estudios;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido del alumno;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 641/19, aconseja otorgar la prórroga de regularidad solicitada por el alumno RENDON REA, hasta el Turno Ordinario de Diciembre 2019;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

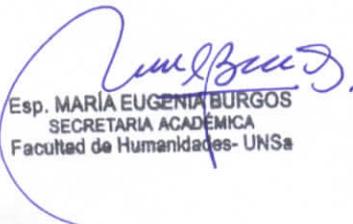
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Extraordinaria del Día 15-10-19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR prórroga de regularidad al alumno FRANCISCO FRANCO RENDON REA, LU N° 714571, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis", **hasta el Turno Ordinario de Diciembre 2019.**

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al alumno interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.
nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa